

Fecha: 31-05-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: Talcahuano inicia elaboración de un nuevo Plan Regulador Comunal

Pág.: 5
 Cm2: 414,5
 VPE: \$ 996.916

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Este proceso durará 741 días y cuenta de varias etapas

Talcahuano inicia elaboración de un nuevo Plan Regulador Comunal

Han pasado 33 años desde la última actualización concretada por la comuna, por ello firmaron un contrato con la consultora Merino, Nelly y Cortinez Surplan Ltda.

La Municipalidad de Talcahuano anunció que iniciará la elaboración de un nuevo Plan Regulador Comunal (PRC), luego de 33 años desde la última actualización.

Desde el municipio indicaron que esta determinación se logró gracias a la firma de contrato realizada con la consultora Merino, Nelly y Cortinez Surplan Ltda., quienes se encargarán de realizar los estudios previos que darán paso a la elaboración de este nuevo instrumento de planificación territorial.

En detalle, el estudio se desarrollará en seis etapas, que van de la cero a la cinco, y que contemplan distintos objetivos. En la etapa cero se realizará el ajuste metodológico y la cartografía base. Luego, en la primera fase se recopilará toda la información que permita avanzar y comenzar la evaluación ambiental estratégica. La segunda etapa considera la participación ciudadana, que contará con diversas instancias para que la comunidad pueda dar a conocer su opinión sobre este proceso.



En la primera etapa se realizará el ajuste metodológico y la cartografía base.

Este instrumento se adaptará a los tiempos actuales, considerando, temas medioambientales que son de importancia para la comunidad.

En la tercera y cuarta etapa, se desarrollará la imagen objetivo y la aprobación del nuevo Plano Regulador Comunal. Y finalmente, el paso cinco contempla la elaboración del anteproyecto.

La asesora urbanista de la Municipalidad de Talcahuano, Ana María Arzola, indicó que esta firma "es súper importante, porque todos los datos que tenemos son sumamente desactualizados. Ha habido grandes eventos como el terremoto y tsunami o el cierre de Huachipato. La ciudad misma ha cambiado, su territorio, su desarrollo, la misma ciudadanía".

El director de la Secretaría de Planificación Comunal (Secplan), Héctor Silva, comentó que, en este proceso que durará 741 días, esperan compartir y reunir las visiones de todos quienes habitan y trabajan en la comuna, de manera de proyectar el Talcahuano del futuro.

Este instrumento se adaptará a los tiempos actuales, considerando, por ejemplo, temas medioambientales. "Antes no existía la misma visión de protección o de resguardo. Tenemos que mirar la ciudad de otra manera. Es una nueva carta de navegación con el

input de estos tiempos del siglo XXI", dijo Arzola.

El Plan Regulador Comunal es de gran importancia para las comunas, ya que es un instrumento de planificación territorial que define las normas y usos del suelo en estos territorios, estableciendo qué se puede construir y dónde, así como las características de las edificaciones y espacios públicos. El que se incorpore temas ambientales también es de gran importancia, más considerando que la comuna cuenta con zonas protegidas debido a su importancia ecosistémica.